

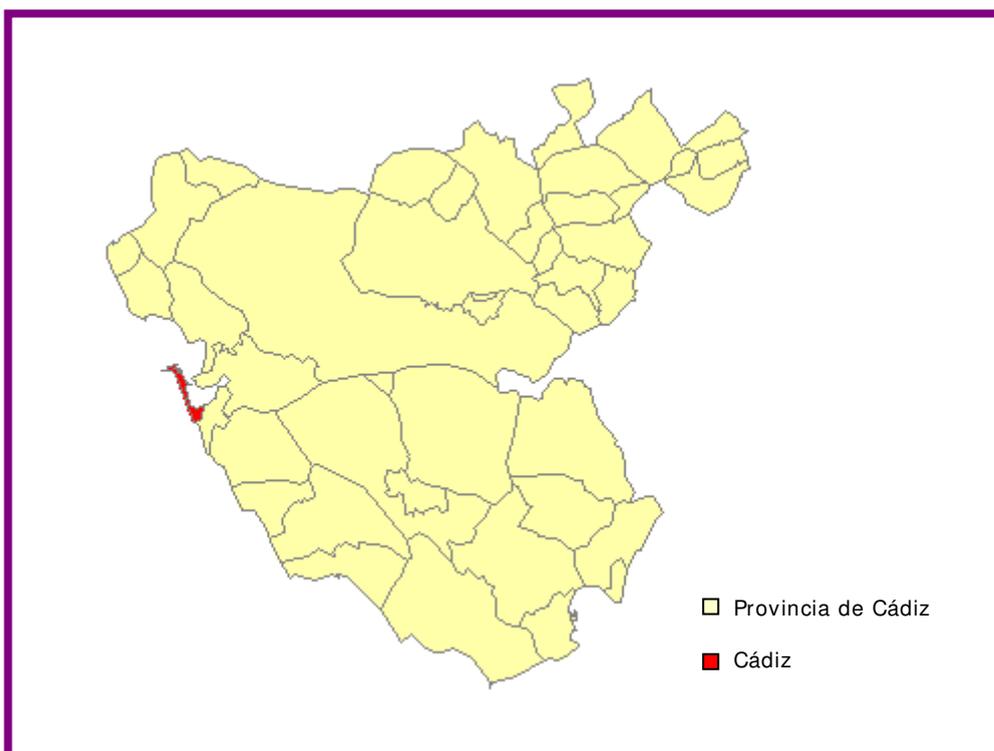
**IX EDICIÓN
PREMIO
PROGRESO**



IGUALDAD

IX EDICIÓN PREMIO PROGRESO IGUALDAD

**AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
CÁDIZ**



POBLACIÓN TOTAL

123.948 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

12 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2011

186.265.291,81 €

TÍTULO DEL PROYECTO

CORTANDO EL CICLO

ENTIDAD PROMOTORA

Fundación Municipal de la Mujer del Área de Familia del Ayuntamiento de Cádiz.

ÁMBITO TERRITORIAL

- Municipio de Cádiz.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- Desde 2004 hasta la actualidad.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los casos atendidos en la Unidad de Atención Psicológica de la Fundación Municipal de la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz muestran que la mayor proporción de mujeres víctimas de violencia de género tienen hijos e hijas que también han vivido situaciones de violencia, tensiones elevadas, mensajes erróneos, etc. Los problemas detectados son tanto anteriores a la ruptura, debido a las consecuencias sobre los hijos y las hijas del proceso violento, como posteriores por dificultades derivadas de las propias características de la ruptura y sus consecuencias tanto personales como familiares y sociales. En líneas generales, las consecuencias pueden ser las siguientes: problemas de socialización, de integración en la escuela, síntomas depresivos, síntomas de ansiedad, de control de esfínteres, alteraciones afectivas y emocionales, trastornos de la conducta, etc. También es de señalar los problemas de asimilación de la situación que están viviendo, asunción equivocada de roles, pasividad, etc.

Los hijos y las hijas de víctimas de violencia de género son también víctimas de violencia. Pueden ser víctimas directas (niños y/o niñas sobre los cuales se ejerce directamente también presencian la violencia física o psicológica), o bien víctimas indirectas (niños y niñas que conocen las consecuencias del maltrato hacia su madre). Por ello, como objetivos de este programa se propone:

- Atender a los hijos y las hijas en los conflictos emocionales que presenten.
- Ayudar a realizar las adaptaciones necesarias en los cambios que toda ruptura de la situación de violencia produce.
- Favorecer pautas de relación no violenta.
- Impulsar el equilibrio familiar facilitando las interacciones y la comunicación.
- Apoyar a los hijos y a las hijas en la clarificación de los vínculos familiares, previniendo los sentimientos de culpabilidad o responsabilidad erróneos.
- Apoyar a las madres y en su caso al ambiente familiar extenso sobre el modo de resolver los conflictos.
- Favorecer el desarrollo personal, familiar y social de los hijos e hijas.
- Prevenir la perpetuación de la violencia.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

No es posible una atención integral a las mujeres víctimas de violencia sin la necesaria atención a sus hijos e hijas, tanto para poder ayudarles a superar los daños recibidos, como para acompañarles en el proceso de cambio y, finalmente, para ayudarles a participar de pautas de relación no violentas. Esto se concreta a través de:

- Intervención individual: entrevistas de valoración individualizada del hijo o hija de la situación, conflictos y necesidades.
- Explicación adecuada de las medidas que le afectan dentro del procedimiento judicial (orden de protección, régimen de visitas, etc.).
- Se trabajan aspectos como los problemas de límites, expresión emocional del miedo y la culpa, reducción

PROYECTOS

de estereotipos de funcionamiento violento, clarificación de imágenes y mensajes confusos, la ansiedad y la autoestima.

- Intervenciones familiares. Bien en forma de díada, sistema fraterno o bien todos.
- Intervención grupal. El objetivo es el aprendizaje en la resolución de conflictos, de respuestas no violentas y, en definitiva, desmontar el ciclo de la violencia. El grupo es abierto.
- Trabajo en red y coordinación interdisciplinar e interinstitucional con todos los dispositivos especializados de que dispone la localidad que puedan ser necesarios para una adecuada intervención (sanitarios, sociales, judiciales, educativos, policiales...), siempre con la filosofía de la colaboración y de que la atención sea un proceso continuo y no elementos aislados y en muchas ocasiones contradictorios.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/ AS TRABAJADORES/ AS

Cortando el Ciclo es un programa que parte de la Unidad de Atención Psicológica del Equipo Multidisciplinar de Violencia de Género de esta Fundación, por lo que el proyecto es llevado a cabo por la Psicóloga que gestiona dicha unidad, contando con el asesoramiento puntual de la Letrada encargada de la Asesoría Jurídica integrante del equipo multidisciplinar del mencionado equipo.

El perfil del puesto de trabajo de la técnica responsable del proyecto contempla, además de formación en igualdad y violencia de género, formación complementaria en infancia, maltrato e infancia y sistemas familiares.

Perfil de la Unidad de Atención Psicológica:

- Asesoramiento psicológico a mujeres que tengan problemas surgidos como consecuencia de la violencia de género, así como el seguimiento de los casos.
- Garantizar la atención psicológica a todas aquellas mujeres víctimas de violencia de género mediante refuerzo de actitudes positivas.

- Derivación a cualquiera de las Unidades integrantes de la Concejalía de Igualdad, para que la usuaria reciba una ayuda más específica y completa.
- Coordinación con la Unidad de Asesoría Jurídica integrante del Equipo Multidisciplinar de violencia de género.

Perfil de la Unidad de Asesoría Jurídica:

- La asesoría jurídica asegura un seguimiento continuado de los casos, hasta que quede debidamente atendido.
- Información y asesoramiento en temas matrimoniales y parejas de hecho (separación, divorcio, custodia de hijos/as, medidas provisionales, pensión alimenticia, adopciones, abogado de oficio, etc.).
- Derivación a cualquiera de las unidades integrantes de la Concejalía de Igualdad, para que la usuaria reciba una ayuda más específica y completa.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

- Recursos propios.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

En el ámbito de las actuaciones que se desarrollan en la FUNDACIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER se contempla de forma significativa la atención a mujeres víctimas de violencia de género y la necesidad de prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres. Se trata de una labor de concienciación social, enmarcada dentro de los Planes Municipales de Igualdad de Oportunidades y que se concreta en programas de prevención y campañas de rechazo social. Siendo de especial interés la detección y prevención de otras situaciones de riesgo para miembros de la unidad familiar, especialmente menores.

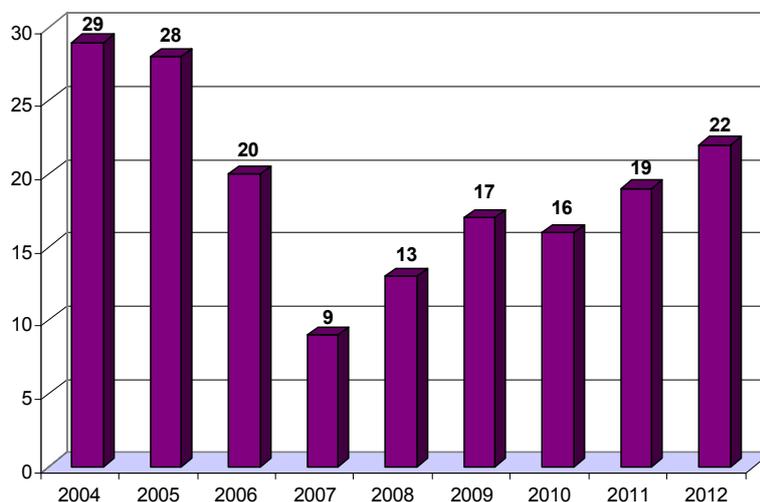
La Fundación Municipal de la Mujer del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz a través del programa "Cortando el ciclo", desarrollado por la Unidad de Atención Psicológica para la Mujer, tiene como objetivo completar la atención integral hacia las mujeres. Este complemento

PROYECTOS

supone el apoyo y atención específica de los hijos y las hijas de las mujeres víctimas de violencia en sus aspectos psicológicos y relacionales derivados de esas situaciones traumáticas.

RESULTADOS

La siguiente gráfica representa los datos comparativos desde 2004 hasta 2012 en cuanto al número de menores atendidos por primera vez a través del Programa Cortando el Ciclo.



Desde la Fundación Municipal de la Mujer, identificando y adelantándonos a la detección actual de la necesidad de una intervención que se dirija específicamente a estos menores, considerando que ellos también son víctimas y protagonistas del hecho violento que padecen sus madres, se pone en marcha en el año 2004 el programa "Cortando el Ciclo" pionero en España y premiado en el año 2007 por la organización Internacional "Save the Children".

La satisfacción verbal mostrada por los/as menores que acuden a este programa es muy alta. Desde el año 2004 están siendo atendidos niños y niñas, hijos e hijas de víctimas de violencia de género, manteniéndose dicha demanda en la actualidad, pasando a ser demandada por la propia madre.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

La importancia y el éxito de este programa viene dado no solo por el tipo de intervenciones que se realizan con los menores tanto a nivel individual como grupal, sino también por la implicación de las/os profesionales junto con la coordinación interdisciplinar e interinstitucional con todos los dispositivos especializados de que dispone la localidad que puedan ser necesarios para una adecuada intervención. Este es el caso de los Equipos de Familia de la Delegación de Servicios Sociales del Área de Familia, con los que se mantiene un contacto permanente, junto con el programa de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia "ALERTA", dispositivo constituido para la atención específica a mujeres víctimas de violencia de género, permitiendo una permanente y estrecha colaboración con la Policía Local.

Cortando el Ciclo, supone el apoyo y atención específica de los hijos y las hijas de las mujeres víctimas de violencia en sus aspectos psicológicos y relacionales derivados de esas situaciones traumáticas, siendo el carácter novedoso y revolucionario el hecho anteriormente mencionado de trabajar con los menores desde una perspectiva en la que estos se convierten en protagonistas tanto de la violencia como de la intervención más que como sujetos receptores indirectos del trabajo con las madres.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

El programa Cortando el Ciclo podría exportarse a otras localidades siempre y cuando en su estructura cuenten con un servicio específico de atención a los hijos e hijas de estas mujeres víctimas de violencia de género, en el que el o la profesional que lo lleve a cabo posea una formación que le permita variar de actuación y adaptarse a distintas situaciones, caso de entrevistas familiares, individuales, trabajar con niños y conocer las características propias de la adolescencia.

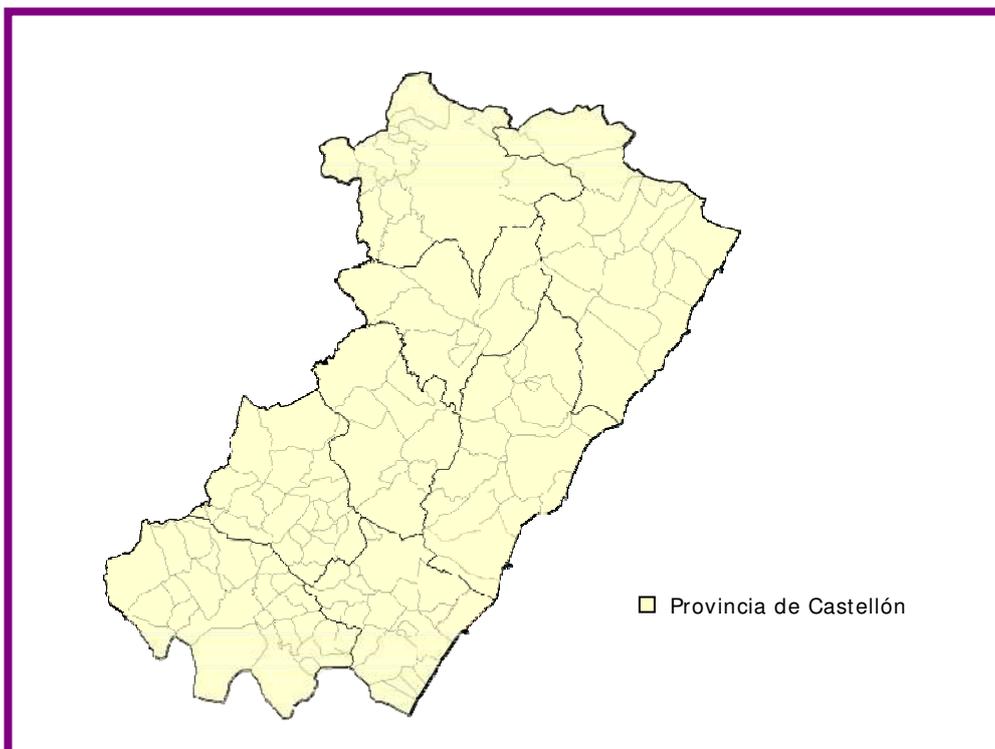
PROYECTOS

DATOS DE CONTACTO

Fátima Salaverri Baro. Directora-Gerente de la Fundación
Municipal de la Mujer
Plaza del Palillero s/n
11001 Cádiz
Tfno.- 956211199
Fax.- 956211155
E-mail.- fundacion.mujer@cadiz.es

IX EDICIÓN PREMIO PROGRESO IGUALDAD

**DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN
CASTELLÓN**



POBLACIÓN TOTAL

604.564 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

6.632 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2012

121.846.026,33 €

TÍTULO DEL PROYECTO
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
EN LA COMUNIDAD ESCOLAR

ENTIDAD PROMOTORA

Área de Acción Social de la Excma. Diputación Provincial de Castellón.

ÁMBITO TERRITORIAL

- Provincia de Castellón.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades que integran el presente programa no son aisladas, sino que integran el Programa de Igualdad de Oportunidades 2013-2015, en concreto, en el apartado relativo a la prevención de la violencia de género y a la importancia de implicar a la comunidad escolar.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Entendemos que durante el proceso educativo y de socialización de los adolescentes podemos y debemos fomentar la igualdad. Tanto la función de las familias como la del resto de agentes socializadores son fundamentales en el trabajo y la implicación contra la violencia de género y a favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Con este tipo de acciones intentamos educar para prevenir la violencia de género en adolescentes, consideramos fundamental educar en igualdad y somos conscientes de la importancia que la educación tiene en la formación de actitudes y conductas.

Entendemos que esta educación constituye la base de la prevención de la violencia de género. La Ley Orgánica

1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género ya define y subraya la importancia de la educación en la igualdad y el respeto de los derechos de la mujer.

La educación constituye uno de los elementos más importantes para la prevención de la violencia de género y el desarrollo de actitudes y valores de igualdad entre mujeres y hombres.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Concertación con los ayuntamientos de la provincia, a los que se facilitará herramientas a favor de la igualdad para que lo difundan en sus respectivos centros escolares.
- Concertación con las asociaciones de mujeres.
- Concertación con el movimiento asociativo de la provincia.
- Realización de campañas, programas y acciones dirigidas a la comunidad educativa.
- Colaboración con la eliminación de la violencia de género haciendo partícipes a los ayuntamientos, comunidad escolar, tejido asociativo en iniciativas que se organicen desde el área de Acción Social de la diputación.
- Fomento de la eliminación de los estereotipos sexistas en el ámbito escolar.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/ AS TRABAJADORES/ AS

Los recursos humanos que han estado a disposición del proyecto han sido el personal del área de Acción Social de la Diputación de Castellón, en concreto, una técnica de Inserción Social y una técnica de Igualdad; miembros de la asociación de ayuda a las familias víctimas de violencia (AFAVIR) e integrantes del cuerpo de la Policía Local, que se han hecho cargo de llevar a cabo las charlas en los distintos centros educativos.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El presupuesto con el que ha contado este programa ha sido **coste 0**, ya que han sido articulados por personal de plantilla laboral de la institución provincial y por voluntarios que han colaborado altruistamente

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Este programa nace del compromiso y de la implicación de la Diputación de Castellón en la educación y la sensibilización de los más jóvenes en el respeto de los derechos humanos y en el rechazo de todo tipo de violencia. La institución se convierte en actor en la construcción de una base sólida desde la edad escolar en pro de la igualdad real y efectiva.

El Parlamento español aprobó por unanimidad la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, siendo el fin último de esta Ley el erradicar progresivamente la violencia de género, que como reza el párrafo primero del apartado I de su Exposición de Motivos *"se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad"*.

Las instituciones debemos implementar medidas preventivas y educativas para reducir los casos de violencia, en general, y de género, en particular.

RESULTADOS

ACTUACIONES LLEVADAS A CABO:

- **Edición de un manual escolar que con el título de "Apuntes para la Eliminación de la Violencia de Género"**. Se distribuye en todos los centros educativos de la provincia de Castellón. Este manual escolar, elaborado por el área de Acción Social de la Diputación de Castellón, va dirigido a los alumnos de tercero y cuarto de la ESO y tiene como objetivo fomentar la igualdad real y efectiva.
- **Edición y difusión de la "Guía Informativa sobre Violencia sobre la mujer y Derecho de las**

víctimas". La guía ha sido distribuida a todos los municipios que conforman la provincia de Castellón, a través de sus respectivos ayuntamientos.

- **Concurso de Redacción "Rocío siempre en el corazón, no más violencia de género"**. Este concurso comenzó en el año 2011 como un proyecto piloto en los dos colegios donde cursó estudios Rocío López Agredano, joven castellonense de 25 años que fue asesinada a manos de su pareja, el 25 de noviembre de 2008. Previo al concurso de redacción se realizan en los centros educativos participantes en el programa varias charlas, en las que el padre y la madre de la víctima cuentan su experiencia y cómo ha cambiado sus vidas este trágico suceso. Tras la muerte de su hija crearon una asociación que ayuda a las familias de víctimas de violencia de género (AFAVIR) y con la que la Diputación de Castellón colabora activamente. En el programa también se aborda la violencia sobre la mujer desde la perspectiva policial.
- **Conmemoración del Día Internacional contra la violencia de género el día 25 de noviembre.** Se propone la lectura y reivindicación de un Manifiesto y un Decálogo contra la violencia de género. Con ello se pretende que desde la comunidad educativa, base de la prevención de la violencia, se manifieste la denuncia y repulsa contra todo tipo de violencia machista y de género que es la manifestación más clara de discriminación entre mujeres y hombres y de violación de derechos humanos y libertades fundamentales.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Resulta innovador el hecho de ofrecer por parte de la institución provincial una herramienta a la comunidad educativa en materia de prevención de la violencia de género. La diputación se convierte con la aplicación de este programa en una parte activa en ese trabajo de todos para erradicar la violencia sobre la mujer.

Es innovadora la implantación de relaciones con la comunidad escolar en el ámbito de la prevención,

PROYECTOS

incorporando a la vez la perspectiva policial en las distintas actividades diseñadas. Así el ofrecimiento de una oferta programática de acciones preventivas de la violencia de género en cualquiera de las fases del proceso en el que se presenta, al tiempo que la posibilidad de identificarla lo antes posible.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

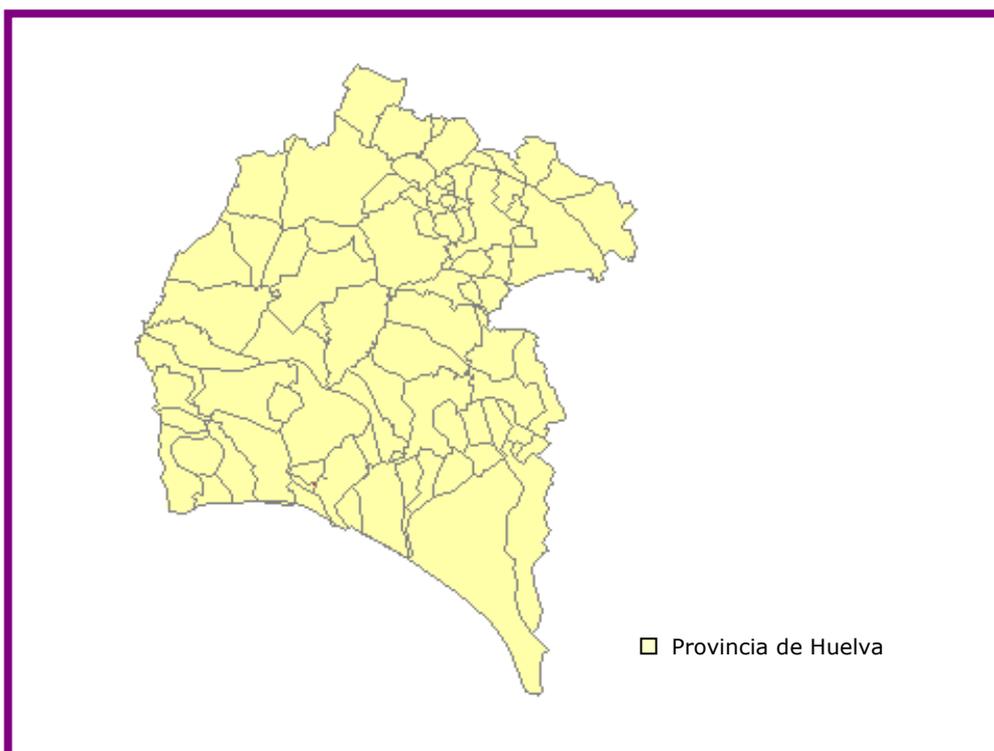
La posibilidad de poner en práctica el programa en territorios distintos de la provincia de Castellón es muy alta, implicando a los centros educativos y contando con el voluntariado existente en cada provincia. Este programa está basado en el trabajo del personal del área de Acción Social y no requiere de personal externo por la sencillez de la estructura y el planteamiento del mismo.

DATOS DE CONTACTO

Belén Tomás Ordóñez. Técnica de Inserción Social
Plaza Las Aulas, nº 7
12001 Castellón de la Plana
Tfno.- 964359987
Fax.- 964359974
E-mail.- btomas@dipcas.es

IX EDICIÓN PREMIO PROGRESO IGUALDAD

DIPUTACIÓN DE HUELVA HUELVA



POBLACIÓN TOTAL

522.862 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

10.147,70 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2012

141.104.866,15 €

TÍTULO DEL PROYECTO
PROGRAMA DE ASESORAMIENTO A
MUNICIPIOS
PLANES MUNICIPALES DE PREVENCIÓN

ENTIDAD PROMOTORA

Diputación Provincial de Huelva.

ÁMBITO TERRITORIAL

La totalidad de la provincia de Huelva. Durante el año de funcionamiento del servicio han sido once los municipios que han solicitado el programa de asesoramiento y que actualmente se benefician del mismo, a saber, Lepe, Aljaraque, Moguer, Alájar, Huelva, San Juan del Puerto, Trigueros, Isla Cristina, San Bartolomé de la Torre, Gibraleón y Almonte.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El Servicio de Prevención Comunitaria fue puesto en marcha hace aproximadamente un año. Actualmente, todas las actividades iniciadas desde entonces se hallan en curso, siendo el municipio de San Juan del Puerto el más avanzado, habiendo concluido las fases de diagnóstico y de elaboración de propuestas y recomendaciones.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El asesoramiento para la elaboración de planes municipales de prevención (en adelante PMP) es uno de los programas del Servicio de Prevención Comunitaria que la Diputación de Huelva pone a disposición de los municipios de la provincia para mejorar sus actuaciones preventivas en el ámbito del bienestar social, la promoción de la salud y la calidad de vida.

El asesoramiento inicialmente puede dirigirse a la intervención puntual en alguno de los problemas más sensibles de la población en el ámbito del bienestar social: Ni-nis (jóvenes que no estudian ni trabajan), problemas de conducta en jóvenes y adolescentes, drogodependencias, diversos tipos de violencia, conflictos derivados de la inmigración, etc. La profundización en las causas y consecuencias de muchos de ellos conduce a un análisis más global y a intervenciones más integrales, reforzando la propuesta de elaborar planes que ordenen los recursos y hagan más rentables las actuaciones municipales.

Los PMP, en la fase diagnóstica, suministran una actualización de los problemas sociales y de salud de la ciudad y facilitan la toma de conciencia de cómo son percibidos por los ciudadanos. También ofrecen un diagnóstico sobre el funcionamiento de sus servicios, de sus recursos formales e informales.

En la fase de propuestas, los PMP representan una buena oportunidad para mejorar las políticas y las prácticas del municipio en materia de salud y bienestar social, a la vez que ofrecen soluciones específicas en relación con las drogodependencias, la violencia de género, los conatos de xenofobia o racismo, los problemas de conducta o de integración social, allí donde constituyen un problema, siempre desde una perspectiva preventiva que aúna los enfoques sociales y de promoción de la salud.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El proceso de asesoramiento se inicia mediante un acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento y la Diputación de Huelva a través del Servicio de Prevención Comunitaria del área de Bienestar Social y se desarrolla mediante la aplicación de una metodología que consta de una serie de pasos que van desde la elaboración de un diagnóstico tipo DAFO de los principales dificultades y de los recursos disponibles en materia de bienestar social y salud, hasta la elaboración de unas líneas estratégicas de actuación, un conjunto de propuestas y recomendaciones que se concretan en un PMP.

La metodología está basada en la profundización del conocimiento de los diversos sectores que integran el ámbito

PROYECTOS

del bienestar social, en la participación de los agentes implicados, en el empoderamiento de los agentes preventivos, el trabajo en red y la coordinación.

Presta particular importancia a los programas preventivos de los servicios sociales comunitarios, los de promoción y educación de la salud, los de igualdad, de drogodependencias, los dependientes de las fuerzas de seguridad, de juventud, de educación, de formación y fomento de empleo, tanto si dependen del propio municipio como si pertenecen a otras administraciones que actúan en el territorio. Se trata de conocer adecuadamente la totalidad de la oferta para poder ofrecer propuestas de mejoras concretas e integradas por niveles de prevención¹. En ocasiones, algunas de estas soluciones se ponen en marcha durante la fase diagnóstica, ya que surgen durante el proceso de investigación/acción, de tal manera que no hay porqué esperar a la redacción final del plan para su aplicación.

Una vez realizado el diagnóstico, elaboradas las líneas estratégicas, las propuestas y recomendaciones, es el momento en que el Ayuntamiento decida las prioridades, asigne los recursos que se emplearán en el plan y establezca un calendario acorde con sus posibilidades. Esta fase del proceso concluye con la redacción formal del plan y su aprobación por el Pleno Municipal.

A continuación se puede abrir o no otra fase de asesoramiento/acompañamiento para la puesta en marcha.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/ AS TRABAJADORES/ AS

El Servicio cuenta con los siguientes profesionales:

- 2 psicólogos/as.
- 3 trabajadores/as sociales.
- 8 educadores/as sociales.
- 1 auxiliar administrativa.

¹ NIVELES DE PREVENCIÓN

Primaria. Se corresponde con la *universal*. Se dirige a toda la población

Secundaria. *Selectiva*; se dirige a un sector o grupo que comparte determinados factores de riesgo. *Indicada*; se dirige a personas que ya han comenzado a desarrollar de forma incipiente la conducta problema pero no está consolidada.

El Servicio de Prevención se ha configurado con profesionales procedentes de otros servicios asistenciales. La composición actual se adapta bastante bien a una de las principales funciones de la prevención como es la educación.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

- Gastos de personal: 576.731,93 €.
- Gastos de material: 3.000 €.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Asesorar técnicamente a los municipios es una de las competencias tradicionales de las diputaciones (particularmente con los pequeños y medianos), hacerlo para mejorar y rentabilizar sus políticas preventivas de promoción de salud y bienestar social es uno de los objetivos que se derivan de las nuevas exigencias del momento histórico actual y de una gobernanza eficiente.

Se trata de un servicio técnico a disposición de los municipios que, respetando su autonomía, ofrece la posibilidad de mejorar el conocimiento de sus propios recursos y de rentabilizar sus actuaciones, combinando los conceptos de planificación y oportunidad.

La metodología se apoya en técnicas de asesoramiento, de consulta, de mediación, de formación, de fomento de la participación y de empoderamiento. Según la misma, el organismo asesor no supervisa, controla o dicta; más bien asesora, colabora, forma, anima..., entendiendo que el protagonista de la acción es el municipio.

Va más allá de los conceptos de sectores y colectivos. Organiza la prestación de servicios preventivos en función de las necesidades, de los niveles de prevención y de los recursos. Tiene entre sus objetivos racionalizar el ámbito de la prevención en un territorio sean cuales sean las fuentes de los programas. Para ello combina metodologías, procedimientos y técnicas procedentes de diversas disciplinas y de diversos ámbitos (salud, servicios sociales, educación, etc.).

“Los problemas de los jóvenes y sus familias no están divididos según la lógica de los servicios y parece más

PROYECTOS

razonable que sean los servicios los que hagan el esfuerzo de adaptarse a ellos que al revés, como sucede actualmente” (“Coaching para adictos”, Ramírez de Arellano, A. F. Atenea, 2012).

No produce costes añadidos, por el contrario los reduce, cualquier apuesta en prevención es costo-eficiente. El gasto/inversión básicamente es el del equipo técnico, los materiales formativo/divulgadores y sus desplazamientos. Optimiza el rendimiento de las diversas políticas sectoriales de bienestar social en el territorio y reduce los costes de asistencia a medio plazo tras un periodo suficiente de implantación.

RESULTADOS

Actualmente, son once los municipios con los que se han puesto en marcha el proceso de asesoramiento.

El municipio de **Lepe** tiene una larga trayectoria de trabajo en prevención y cuenta con su propio PMD que finaliza precisamente el presente año. En la actualidad está en fase de revisión y de valoración de una nueva edición del plan contando con los nuevos criterios que van más allá de las drogodependencias. Consta como fecha de inicio de la actividad el 11 de octubre de 2013.

Aljaraque. Durante el año se han realizado asesoramientos sobre aspectos parciales relacionados con la prevención de las drogodependencias. En la actualidad el Ayuntamiento ha decidido elaborar un PMP con el asesoramiento del programa de diputación. Cuenta con la particularidad de que también está iniciando un Plan Local de Salud con el que hay que coordinar las actuaciones desde el principio.

Moguer. También ha solicitado colaboración para la elaboración de su PMP. En esta ocasión es previsible que, junto a otras materias importantes, el fenómeno de la inmigración cobre especial relevancia dadas las características de la localidad. El 13 de noviembre de 2013, se realiza la petición formal de asesoramiento para la elaboración del Plan Municipal de Prevención Comunitaria.

Alájar. Actividad iniciada el 14 de diciembre de 2012. En la actualidad el asesoramiento se centra el programa *Ciudades ante las Drogas*. La petición de asesoramiento en

relación con PMP está muy relacionada con la búsqueda de alternativas saludables para un grupo de adolescentes y jóvenes de la localidad, mediante la habilitación de un centro juvenil y de un animador sociocultural.

Huelva. La colaboración se inició en abril de 2013, con la elaboración conjunta con los profesionales del Hospital Juan Ramón Jiménez de un protocolo de actuación en urgencias de hospitales dirigido a adolescentes que acuden por intoxicación de sustancias al servicio de urgencias. En la actualidad la colaboración se lleva a cabo a través del programa *Ciudades ante las drogas* y está abierta la puerta de reelaborar un futuro PMP.

San Juan del Puerto. Actividad iniciada en septiembre 2012. La solicitud del municipio se centraba en la prevención de drogodependencias, pero también deseaba aprovechar la ocasión para ordenar el sector de la prevención en sentido amplio. Así se ha reflejado en el informe realizado que recoge tanto el diagnóstico como una serie de líneas estratégicas, propuestas y recomendaciones que el Ayuntamiento tendrá que implementar en el futuro. Es el proceso de asesoramiento que se encuentra en una fase más avanzada.

Trigueros. Inicio de la actividad en septiembre de 2012. Se han realizado diversas intervenciones de asesoramiento en relación con el Programa de Prevención Indicada. Este año el municipio también ha presentado el programa *Ciudades ante las drogas* y está valorando si elaborar su PMP o continuar con el asesoramiento basado en necesidades concretas aunque continuado, como el que se le viene ofreciendo con buenos resultados.

Isla Cristina. Con inicio de la actividad de asesoramiento a través del Programa de Prevención Indicada en el ámbito educativo desde el 6 de marzo de 2013. En la actualidad el municipio está valorando la posibilidad de elaborar su propio PMP.

San Bartolomé de la Torre. Con inicio de la actividad desde el 11 de noviembre de 2013 con actividades formativas sobre Dependencias en la Escuela Taller, el Programa de Detección Precoz de Adicciones y de Violencia de Género.

Gibraleón. Actividad iniciada el 12 de julio de 2013. Asesoramiento a una plataforma compuestas por técnicos de diversas entidades (Ayuntamiento, SS.CC. de Diputación,

PROYECTOS

centros de enseñanza) y una asociación. Se está preparando una propuesta para colaborar con el municipio en la elaboración de su PMP.

Almonte. Existe un proyecto piloto basado en un Programa de Detección Precoz de Violencia de Género a realizar entre la D.G. de Violencia de Género, el Ayuntamiento y el Programa de Asesoramiento a Municipios de la Diputación de Huelva. También se está en contacto con los técnicos del Plan Local de Salud para intervenir en el mismo a través de la comisión de drogodependencias.

El resto de los municipios que han presentado su programa *Ciudades ante las drogas* (31 en total para la presente convocatoria) en el presente curso, serán objeto de asesoramiento en prevención de drogodependencias, pero también se les irá haciendo partícipes del nuevo enfoque que abarca más sectores de la promoción de la salud y el bienestar social.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Los elementos más innovadores del programa tienen que ver con el concepto de **prevención** (integral y sistémica²) que subyace en el fondo de todo el programa; **la metodología** de intervención que está basada en modelos tales como: el Método Abierto de Coordinación (MAC) para planes locales de inclusión (UE), la Acción Local en Salud (OMS) y la metodología para la elaboración de PMD; y el **modelo de intervención** que se apoya en técnicas de asesoramiento, consulta, formación, empoderamiento y coaching.

Todas tienen en común considerar al *cliente como el experto*, ya sea un concejal, un educador o un técnico de servicios sociales, mientras que el consultor cumple una función de apoyo y asesoramiento.

² La **Prevención Sistémica** es el asesoramiento dirigido a profesionales o mediadores de las redes básicas de atención a los ciudadanos, para fortalecer su papel preventivo.

El equipo de prevención funciona como los **biocatalizadores** naturales que animan, regulan o inhiben procesos que dependen de otros órganos o sistemas.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Al tratarse de un servicio de asesoramiento a municipios es totalmente replicable en cualquier localidad. Sólo hay que introducir las debidas correcciones que se derivan del tamaño de la ciudad.

En la provincia de Huelva la mayoría de los municipios son medianos y pequeños. En municipios mayores que cuentan con más recursos técnicos se podría aplicar la misma metodología llevando a cabo un asesoramiento más suave o a mayor distancia. En cualquier caso, el resultado final del proceso no es sólo la redacción del plan sino el empoderamiento, la capacitación del municipio para hacer frente de manera coordinada y eficaz a su propia política de promoción de salud y bienestar social en materia de prevención, así como de los programas que dependen de otras administraciones y se desarrollan en su territorio, aunando esfuerzos, institucionales, técnicos y ciudadanos.

El Ayuntamiento puede disponer de más o menos recursos materiales y humanos propios, pero siempre tendrá que conocer las necesidades de su municipio; conocer las políticas y programas que se aplican en su territorio dependan o no del Ayuntamiento; promover la coordinación de las mismas y de las instituciones que las patrocinan; favorecer la participación de la ciudadanía y de sus entidades locales y vigilar la correcta aplicación de las políticas en su territorio.

Atravesamos una época de crisis, pero aunque no estuviésemos inmersos en ella, estos objetivos seguirían siendo irrenunciables.

Básicamente se trata de la combinación de una forma de entender la política social, que al menos en prevención va más allá de "los colectivos" y de "los programas sectoriales", y de una manera de hacer las cosas; o sea de una voluntad política y de una determinada metodología.

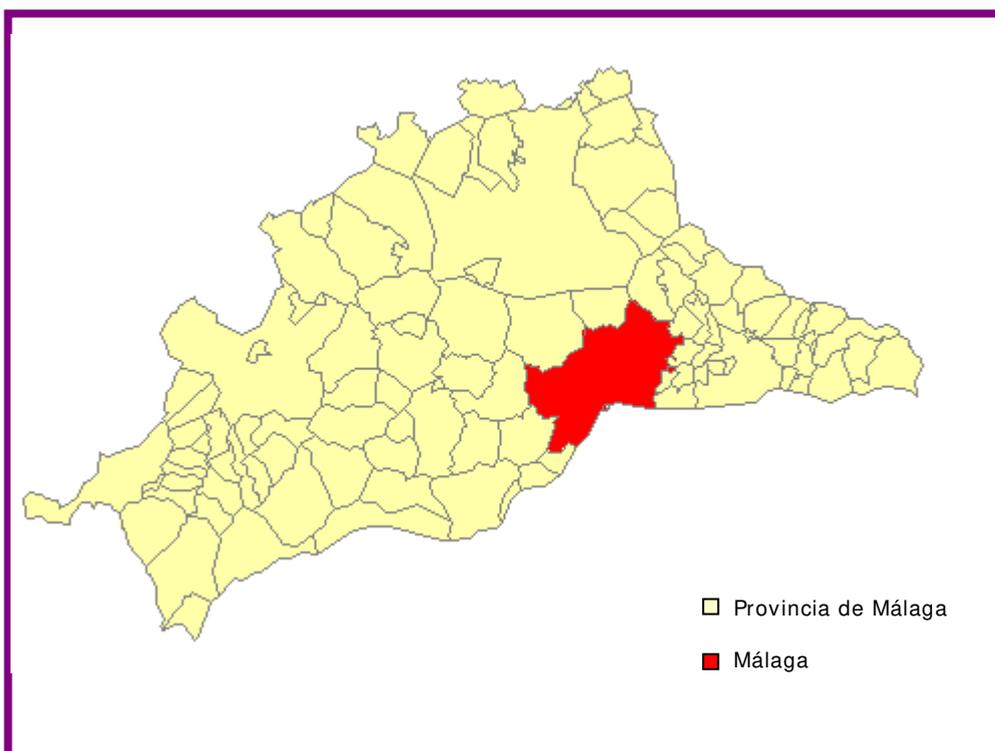
PROYECTOS

DATOS DE CONTACTO

Alfonso Ramírez de Arellano Espadero. Jefe de Servicio de
Prevención Comunitaria
Pabellón los Pinos, Carretera Huelva-San Juan del Puerto,
A-5000, Km. 1.8
21007 Huelva
Tfno.- 959494600 (Ext. 10404)
Fax.- 959494790
E-mail.- aramirez@diphuelva.org

IX EDICIÓN PREMIO PROGRESO IGUALDAD

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA MÁLAGA



POBLACIÓN TOTAL

580.000 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

395 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2012

740.413.701,29 €

TÍTULO DEL PROYECTO
PROGRAMA DE FORMACIÓN
“VIVIR EN IGUALDAD”

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Málaga.

ÁMBITO TERRITORIAL

- Málaga capital.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- Enero-mayo 2013.
- Noviembre 2013-mayo 2014.
- Sigüientes cursos escolares.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objetivo general del proyecto es colaborar con los centros educativos malagueños a fin de facilitar la introducción de acciones de igualdad de género dentro del funcionamiento de los mismos. Una apuesta real y con proyección de futuro, porque solo desde la educación en valores se podrá alcanzar un cambio de mentalidad que permita una sociedad más igualitaria y en consecuencia más justa. Solo desde la educación en igualdad se puede luchar y prevenir la violencia de género.

Objetivos específicos:

- Promover la inclusión de contenidos y actividades específicas adaptadas a los cursos con los que se trabaja sobre el significado y alcance de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Formar y orientar al alumnado para detectar y prevenir la violencia de género

- Contribuir a que el profesorado y aquellas personas que trabajan en el ámbito educativo reciban formación específica sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Contribuir a que el profesorado y aquellas personas que trabajan en el ámbito educativo reciban formación para detectar y evitar conductas abusivas relacionadas con la violencia de género, facilitándoles indicadores de riesgo.
- Potenciar la integración de la perspectiva de género y el lenguaje no sexista en los libros de textos, materiales educativos y en el desarrollo de las clases.
- Fomentar desde la formación y el conocimiento relaciones amorosas igualitarias como modo de prevención de la violencia de género.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El proyecto trabaja en tres líneas principales:

1. **La formación en género y en valores igualitarios con el alumnado de 5º de primaria y 2º de secundaria.** En una primera parte del proyecto se trabajó con el alumnado de Primaria, 3 días, 1 hora cada día, una sesión por semana y con el de Secundaria 4 días, 2 horas cada día, una sesión por semana. Se introducen los temas y se dan pautas al profesorado para que pueda incorporar la formación en igualdad de forma transversal en las distintas asignaturas. En el programa que actualmente se ha lanzado, y a la vista de la experiencia, la distribución horaria es diferente. En una segunda parte del proceso y teniendo como base las guías y el material anexo que se entrega, el profesorado del centro irá introduciendo actividades coeducativas, de forma transversal, en las distintas materias. Sobre todo nuestro material va dirigido a las asignaturas de conocimiento del medio, matemáticas y lengua, aunque también hay propuestas para otras asignaturas. La última parte es la evaluación. Al comienzo y al final del proceso formativo se hace una evaluación de los

PROYECTOS

conocimientos y grado de sensibilización del alumnado en el tema de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y violencia de género. Para ello se pasan unos cuestionarios. A principios del curso siguiente se les da a los centros el informe de evaluación de cada unidad con propuestas de actuaciones para reforzar los contenidos y conocimientos que sean necesarios a la vista de los resultados.

2. La formación en género y en valores igualitarios con el profesorado de primaria y secundaria para su aplicación de forma transversal en el desarrollo de su profesión.

Jornadas de formación dirigida expresa y específicamente al profesorado. Dos ediciones, una dirigida al profesorado de Primaria y otra al profesorado de Secundaria. El programa se desarrollará en seis sesiones y se trabajará trimestralmente. Las dos primeras sesiones se han trabajado en octubre, la tercera y cuarta en enero y la quinta y sexta en abril y tendrán una duración de dos horas y media cada una. Las jornadas se realizarán anualmente con cada curso escolar.

3. Trabajar con las AMPAS. En la actualidad se está en la fase final de la elaboración del material y se comenzará a principios de 2014 con esta línea de actuación.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/ AS TRABAJADORES/ AS

- Directora General del Área. Supervisión general.
- Jefatura de Sección. Coordinación general del proyecto.
- Jefatura del Negociado Responsable. Coordinación e impartición de la formación.
- Jefatura de Negociado: Labores de coordinación.
- Jefatura de Negociado: Labores de coordinación e impartición de la formación.
- 16 técnicas: impartición de la formación.
- 1 administrativa de apoyo.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

- Recursos humanos propios.
- Recursos materiales: 7.000 € aproximadamente al año.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El Ayuntamiento de Málaga desarrolla desde el año 1998 políticas activas de igualdad con el objetivo de que la sociedad malagueña sea cada vez más igualitaria, para que la violencia de género de un modo progresivo pero firme pueda desaparecer, trabajando no solo con las víctimas de violencia de género sino con sus hijos e hijas y con los y las menores en el ámbito educativo. Entendemos que solo desde la educación será posible el cambio real de actitudes y pensamientos que nos llevan a la discriminación, las desigualdades por razón de género y por último a la lacra más dura que puede vivir una sociedad democrática: la violencia de género. El Área de Igualdad de Oportunidades en esta línea de trabajo comentada, ha desarrollado durante años actuaciones concretas dirigidas al alumnado de primaria y secundaria tocando temáticas como la igualdad de género y la prevención de la violencia de género. Ya que se constata que a pesar de los cambios legales y de mentalidad que se han dado en nuestra sociedad las personas jóvenes siguen, en una amplia mayoría, reproduciendo roles y estereotipos sexistas.

Se considera por tanto necesario desarrollar actuaciones más a largo plazo y con vocación de continuidad, dirigidas a la gente más joven que están a tiempo de modificar e interiorizar nuevas formas de comportamiento y de relaciones. Pero además se forma al profesorado y a los padres y madres, ya que es absolutamente necesario implicar a toda la comunidad educativa, pues entendemos que *la comunidad educativa es un ámbito fundamental para la transmisión de valores, en este caso, de valores de igualdad.*

Y esto último es lo más novedoso del proyecto: su continuidad en el tiempo, el mismo programa y el alcance a toda la comunidad educativa, de tal forma que se da

PROYECTOS

formación de modo simultáneo a los tres pilares básicos: alumnado, profesorado y padres y madres.

RESULTADOS

Se ha observado, tras realizar la evaluación mencionada anteriormente, una mejora general en la interiorización de los conceptos por parte del alumnado y del profesorado. Detectado a través de las encuestas facilitadas al alumnado al principio y al final de la formación impartida. Al mismo tiempo se está consiguiendo una mayor implicación del profesorado en integrar la perspectiva de género en sus asignaturas. Se ha lanzado una segunda edición que ha comenzado durante el mes de noviembre, con colegios que se han sumado a la iniciativa y otros que repiten. En este último caso, y gracias a la continuidad en el tiempo del proyecto, podremos comprobar como se han interiorizado por parte del alumnado los conceptos, ideas y valores transmitidos, ya que recibirán formación nuevamente después de tres años aquellos que la recibieron en primaria.

Indicadores cuantitativos (número de beneficiarios/as; otros indicadores cuantitativos):

- Curso 2012-2013:
 - 32 centros educativos.
 - 1.963 alumnos/as.
 - 80 profesores/as aprox., participantes en los talleres impartidos.
 - 25 profesores/as en jornadas de formación.
- Curso 2013-2014:
 - Centros solicitantes: 40.
 - Centros seleccionados: 34.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Se trata de un proyecto único y global dirigido a toda la comunidad educativa: alumnado, profesorado y Ampas. Este, sin duda, es el carácter más innovador ya que por primera vez no se forma de manera independiente a cada sector de la población educativa, sino que de forma coordinada y adecuados los contenidos de cada una de las

guías al perfil al que nos dirigimos, se forma en igualdad de género, en relaciones igualitarias, en detección precoz de conductas de riesgo, en prevención de violencia de género, etc.

Otro aspecto innovador es que su continuidad en el tiempo permitirá trabajar durante todo el curso escolar la temática de la igualdad de género, ya no se tratará de una acción puntual que pueda desarrollarse con más o menos éxito, sino de toda una labor transversal con todos y todas las participantes de la comunidad educativa.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

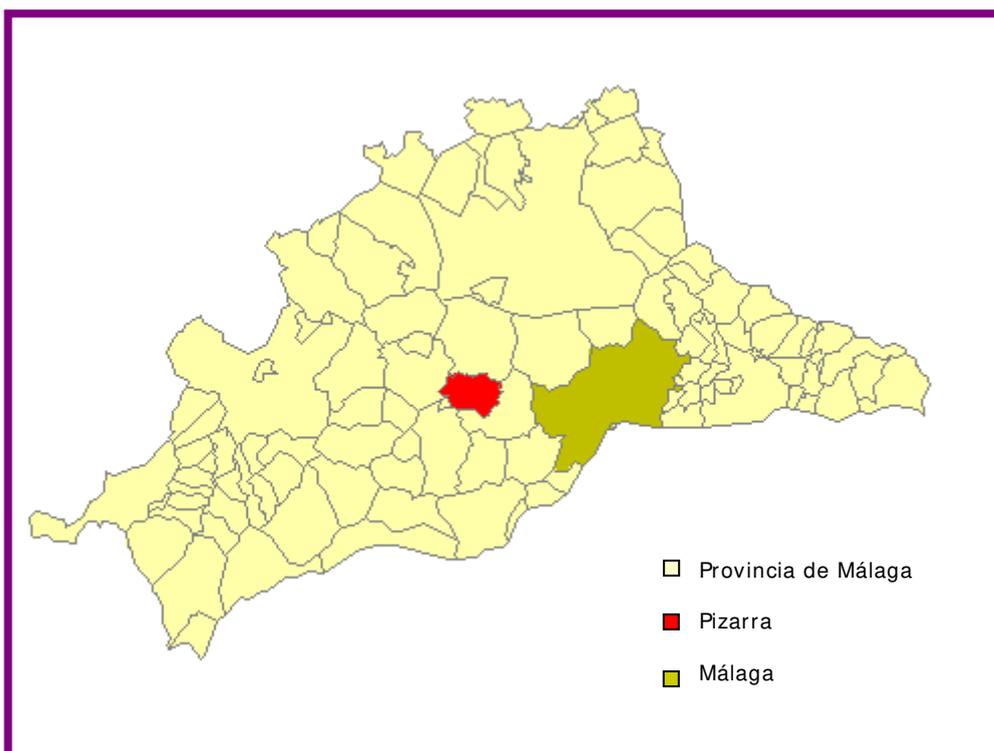
El 100% del proyecto es absolutamente aplicable a cualquier territorio, ya que en cualquier termino municipal existen los tres ejes que conforman la comunidad educativa. A ello hemos de añadir que el coste económico en recursos materiales es escaso para el alcance de la actuación, y el personal formador son las propias técnicas que prestan sus servicios en las concejalías de igualdad.

DATOS DE CONTACTO

Purificación Pineda Vargas. Directora General del Área de Igualdad
C/ Concejal Muñoz Cerván, nº 3 Módulo 3 2ª Planta
29003 Málaga
Tfno.- 951926006/ 951928655 /951928459
Fax.- 951926506
E-mail.- ppineda@malaga.eu

IX EDICIÓN PREMIO PROGRESO IGUALDAD

AYUNTAMIENTO DE PIZARRA MÁLAGA



POBLACIÓN TOTAL

9.269 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

62 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2012

5.678.768,59 €

TÍTULO DEL PROYECTO
SPOT “ESO NO ES AMOR”

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Pizarra.

ÁMBITO TERRITORIAL

- Municipio de Pizarra.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- 25 de noviembre de 2013.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Reducir el máximo posible las posibilidades de que las mujeres de cualquier edad sufran situaciones de violencia de género, ayudándolas a comprender y a romper el ciclo de la violencia, de modo que se potencie la mejora de su calidad de vida y la de su familia por medio de una campaña de sensibilización donde se va a trabajar, a través del baile, el tema de la violencia con un número muy elevado de población de forma directa. Además, con la proyección del video y su difusión a través de las redes sociales se pretende que pueda llegar a la mayor parte de población posible y difundir e informar sobre la campaña “Eso no es amor”, con el fin último de prevenir sobre violencia de género en todos los ámbitos de la sociedad en general.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Diseño de la letra de la canción y selección del instrumental que se iba a utilizar para componerla.

- Búsqueda de dos cantantes para que la interpretaran y la posterior grabación de la canción.
- Diseño de la coreográfica que se iba a escenificar.
- Informar a todos los colectivos, asociaciones y otros sectores que pudieran estar interesados, así como a la población en general, para formar los grupos que iban a participar.
- Reunión de coordinación con cada una de las personas responsables de cada uno de los grupos implicados; en dicha reunión se le entrega un cd con la música, coreográfica, letra de la canción..., y además se les enseña de forma presencial la misma en el acto.
- Varios ensayos individuales en todos los grupos que se formaron y quisieron participar.
- Ensayo general de la coreografía en el lugar donde se iba a escenificar.
- Puesta en escena para el público en general y grabación de las imágenes de la coreografía del spot.
- Realización del spot.
- Difusión a través de las redes sociales.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/ AS TRABAJADORES/ AS

- Concejala de Igualdad del Ayuntamiento de Pizarra: se encarga de la representación legal de la Concejalía de Igualdad, además es la persona que compuso la coreografía inicial, junto a Aurora, profesora del grupo de baile latino de Pizarra.
- Trabajadora Social del Centro de Información a la Mujer del Ayuntamiento de Pizarra: sus principales funciones son: diseñar, ejecutar, coordinar..., los proyectos de la Concejalía.
- Grupo de Monitores/as de Ocio y Tiempo Libre: se han encargado del diseño de la letra e instrumental de la canción.
- Miguel Heredia y Aroa: se han encargado de cantar la canción en conjunto para la coreografía.
- Profesores/as, presidentes/as de entidades y asociaciones participantes: se han encargado de

PROYECTOS

trasmitir y enseñar la coreografía a las personas interesadas.

- Personal de la radio municipal: se ha encargado de la grabación de la coreográfica y posterior montaje del spot.
- Técnicos/as de otras Concejalías que participan en el proyecto.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

- 2.500 €.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Para la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Pizarra es de vital interés la prevención de la violencia de género en todos los ámbitos y espacios que conforman nuestra sociedad. Para seguir luchando contra esta lacra, cada año se esfuerza por poder realizar proyectos de gran interés y novedosos para la población en general, donde se involucre a la mayor población posible para decir no a la violencia de género.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos fueron bastante mayores de los esperados inicialmente, dado que han intervenido en el mismo de forma directa más de 300 personas a través de su participación en la coreografía y de forma indirecta es incalculable, dado que el spot se difundió rápidamente a través de las redes sociales como pueden ser facebook, tuenti y youtube donde actualmente tiene más de 1.500 visitas en menos de una semana.

También se pudo visualizar en el resto de Andalucía porque el spot fue seleccionado por Canal Sur como noticia de interés y proyecto innovador de prevención de la violencia de género y una parte del video se emitió en el telediario el 25 de noviembre.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El proyecto completo es innovador porque comenzando con la música, seguido de la letra de la canción, coreográfica..., todo se ha diseñado específicamente para el proyecto.

Nunca se había realizado un proyecto parecido en el municipio que además involucrara de forma voluntaria por una buena causa a tantas personas.

La forma de publicitarlo permite llegar a toda la población en general de forma rápida y certera porque es algo totalmente nuevo y, por lo consiguiente, llama la atención de la población en general.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

Este proyecto se puede poner en práctica en cualquier territorio que se lo propongan, siempre que se adapte el método de trabajo y las actividades a las características de cada territorio concreto donde se quiera actuar y a la población con la que se quiera intervenir y hacer participe del mismo.

Es un proyecto poco costoso si lo comparamos con la gran difusión que se le puede dar al mismo y el gran número de personas a las que se puede llegar con él, tanto de forma directa con su involucración en la coreografía, así como indirecta por medio de su visualización el día de la representación principal en la Plaza del pueblo o a través de las redes sociales con la difusión del spot que se realice.

DATOS DE CONTACTO

Ana M^a Martín Avilés. Trabajadora Social
Plaza de la Cultura, nº 1
29560 Pizarra (Málaga)
Tfno.- 952483015 (Ext. 5)
Fax.- 952483574
E-mail.- ammapeli@hotmail.com